

## CORRESPONDENCIA 30 DE MAYO DE 2024.

- 1.- Oficio MSLT/094/2024, que dirige el C.P. Abiran Misael Báez Pérez, Presidente Municipal de San Lucas Tecopilco, mediante el cual solicita a este Congreso la autorización para la desincorporación del patrimonio municipal diversas unidades vehiculares.
- 2.- Oficio sin número que dirige Lorena Carrasco García, Síndico del Municipio de Atlangatepec, mediante el cual solicita a este Congreso la autorización para ejercer actos de dominio de una fracción del predio rustico sin nombre, ubicado en la comunidad de la Trasquila.
- 3.- Oficio 016-OIC-SAET/2024, que envía el Lic. Cirilo Rosalío Espejel Velazco, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, a través del cual informa a este Congreso de la conclusión del Cargo como Titular del Órgano Interno de Control, para que se tomen las medidas pertinentes para la elección del nuevo Titular.
- 4.- Copia del oficio SE/SAET/130/2024, que dirige el Lcdo. Arturo Flores López, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos en funciones de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, al Lcdo. Cirilo Rosalío Espejel Velazco, por el que le informa que a partir del 16 de mayo de 2024, no se le otorgará remuneración alguna, por considerar que su periodo como Titular del Órgano Interno de Control, ha fenecido.

- 5.- Escrito que dirige Javier Torres Hernández, por el que presenta ante este congreso Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para las Juventudes del Estado de Tlaxcala.
  
- 6.- Oficio CEDHT/P./290/2024, que dirige Jakqueline Ordoñez Brasdefer, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, mediante el cual pide se dé cumplimiento al artículo 96 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Tlaxcala, y conforme a las atribuciones del Congreso del Estado, se llame al servidor público mencionado, a efecto de que comparezca ante dicho Órgano Legislativo y explique de forma fundada el motivo de su negativa para aceptar la recomendación 05/2023.